



LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMÁN
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la Universalización de la Salud"

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 12487



El Congresista de la República que suscribe, Luis Reymundo Dioses Guzmán, miembro del grupo parlamentario Somos Perú, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que el 8 de octubre de 1840, en el Gobierno del presidente Agustín Gamarra se creó el distrito de Amotape mediante Ley S/n, instaurando esta fecha la celebración de su aniversario.

Que, según la historia del Perú, la expedición de Francisco Pizarro llegó a la villa de Paita en su segundo viaje, en 1527. La invasión del reino Tallán fue relativamente fácil, debido al enfrentamiento de esta región contra los Incas, siendo solamente el caserío del cacique Amotape (Amotakse) con ayuda del cacique de la Chira se enfrentó a los soldados españoles, resultando vencidos, por lo que fueron procesados sumariamente, sometidos a tormento, y finalmente asesinados en la hoguera. Sin embargo, el caserío siguió llamándose Amotape.

Que en el Distrito de Amotape estuvo de paso el anciano educador venezolano Simón Rodríguez, maestro del Libertador Simón Bolívar, el mismo que Falleció allí el 28 de febrero de 1854, quedando sus restos dentro del Templo hasta la actualidad según los moradores.



LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMÁN
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la Universalización de la Salud"

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO

Expresar un saludo fraterno y felicitación al Distrito de Amotape, de la Provincia de Paita, Departamento de Piura; al conmemorar su 180° Aniversario como distrito, este 8 de octubre del presente año; reconociendo su gran aporte en el desarrollo de nuestra querida región Piura.

SEGUNDO

Elevar la presente moción de saludo a la Sra. Melania Rojas García, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Amotape, y por su intermedio hacerla extensiva y a toda la población que integra este populoso Distrito.

Lima, octubre del 2020

Abg. LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMÁN
Congresista de la República del Perú

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 16 de Octubre de 2020

Tramitada de conformidad con el
acuerdo del Consejo Directivo
Nº 014-2003-2004/CONSEJO-CR, de
fecha 12 de agosto del 2003; al archivo.



HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA